



Dicen las buenas lenguas que la **soberbia del alcalde** ya no sabe **por dónde seguir abriendo vías para quitarnos el agua**. Y no será por falta de imaginación.

Veamos su “trayectoria”:

1. Primera vía: el expediente de disolución de la EUC.

Aprobado en octubre de 2024, sin base legal ni sentido común. La Junta presentó alegaciones formales, nunca respondidas.

El expediente, por suerte, **ya está caducado**, y además **hemos solicitado formalmente su declaración de caducidad**, para que el Ayuntamiento **se pronuncie y confirme de una vez por todas lo que la ley ya establece**.

Eso sí, **más de 20.000 €** del bolsillo de los vecinos se han ido en abogados, reuniones y documentación... todo para defendernos de un procedimiento que jamás debió existir.

Dicen también que esta brillante idea **ya se planteó por una buena amiga del alcalde**, exmiembro de la Junta. Es curioso que alguien que formó parte de la Junta ya viera esta opción viendo su inminente salida de ella. Quizás fuera con la misma intención que viene persiguiendo el alcalde, muerto el perro se acabó la rabia, siendo el perro la Entidad.

Y, por si quedaban dudas, **recientemente el propio alcalde ha vuelto a confirmar públicamente que el 1 de enero de 2026 “se producirá la disolución de la Entidad”**.

No sabemos si planea **abrir un nuevo expediente**, quizá **habiendo aprendido de nuestras alegaciones (aunque nunca las haya contestado)**, para que los vecinos tengamos que **volver a gastar otros 20.000 euros** en defender lo que la todos los vecinos del Bosque tenemos claro: **que la disolución fue un error**.

2. Segunda vía: la anulación de las elecciones.

Ya admitida a trámite en el Juzgado Contencioso-Administrativo. Parece que **tener una Junta que no se pone de lado ni reparte afinidades política** resulta incómodo. Y claro, cuando la democracia molesta, siempre se puede probar con los tribunales.

3. Tercera vía: el secuestro del agua.

Nuestros escritos siguen **sin respuesta**, como es costumbre. Mientras tanto, se crea **una nueva comisión política, NO técnica**, con el único propósito de **manipular la verdad** difundiendo **información parcial y convenientemente seleccionada** para **confundir a los miembros de la comisión y posteriormente a la opinión pública**.

Sirva de ejemplo: esas comisiones **sirven tanto como la primera mesa de trabajo que creó para la disolución de la Entidad**, solo que en esta ocasión **la conclusión ya está escrita de antemano**.

Todo apunta a que se busca **un ataque calculado**, una forma de **retirar del tablero a una Junta que no le es útil** porque **defiende el agua, la legalidad y los intereses vecinales**, ya son muchos los intentos.

Quizás, tras nuestro anuncio de haber iniciado el camino hacia **una denuncia que destapará toda la gestión irregular del agua durante más de 30 años y sus principales actores**, el alcalde y su entorno busquen **el atajo perfecto: culpar a esta Junta por haberlo sacado a la luz**. Así el lobo podría parecer el cordero, y los responsables, los salvadores.

Una jugada vieja, pero efectiva cuando se juega con el poder y se manipula la información.

Y seguimos **esperando que se reconozca públicamente la mala gestión durante tres décadas**, y algo más grave aún: **el conocimiento que siempre tuvieron de ella**, por acción u omisión.

Aquí hay dos escenarios enfrentados:

Escenario A: una Junta que ha detectado el problema, lo ha informado y ha puesto soluciones, cumpliendo con su deber.

Escenario B: quienes, **conociendo y viviendo esa irregularidad durante años**, nos **expusieron a todos los vecinos a sanciones graves**, y ahora, posiblemente temiendo los nombres que puedan salir, **aceleran la creación de una comisión política** que, desde el desconocimiento, pueda **avaluar una actuación equivocada** pero que **les asegure recuperar la concesión del agua**.

La Junta de la EUC El Bosque se está dejando la piel por proteger el agua, mientras el Ayuntamiento **pone trabas, retrasa procedimientos y aparenta diligencia**, cuando en realidad **no parece interesarle una respuesta positiva** a los expedientes iniciados por esta Junta ante la **Confederación Hidrográfica del Tajo** para **regularizar los pozos construidos hace décadas y ampliar la concesión vigente**. Por mucho que diga, nunca ha apoyado esos expedientes, muestra de ello el censo autorizado en la urbanización, facilitado por el

Ayuntamiento y exigido por la Confederación, ahora vivimos menos que en 1995 y los residentes de residencias o usuarios de colegios no gastan agua...

El objetivo es claro, recuperar la concesión del agua, quitarnos el agua, aunque el alcalde lo niegue —igual que **negó que iniciaría la disolución de la Entidad**. Palabra de **Juan Pedro Izquierdo, alcalde de Villaviciosa de Odón**. Valórenla ustedes.

Y mientras tanto, la **seguridad de los vecinos sigue aparcada**. Las aceras rotas, los tramos sin pavimentar, los hidrantes inexistentes, el plan de incendios ignorado...

Para eso **no hay comisiones, ni reuniones, ni titulares**. Debe de ser que **andar por una acera segura no da votos, y prevenir incendios no genera ingresos**.

Porque, claro, **el Ayuntamiento es accionista del Canal de Isabel II**, y debe ser pura coincidencia que **el orden de prioridades esté tan bien alineado con los intereses del Canal**.

Aquí la seguridad **no se gestiona**, se pospone y los riesgos, en lugar de reducirse, **se normalizan**.

El doble nivel impositivo que todos pagamos

Los vecinos de El Bosque vivimos con **dos niveles de gasto**: Pagamos con nuestros **impuestos municipales los contratos y servicios de quienes buscan irregularidades donde no existen**, y pagamos con nuestras **cuotas vecinales los servicios legales que necesitamos para defendernos de ellos**.

En resumen: **pagamos a quien nos ataca, y pagamos para defendernos de quien nos ataca**. Un modelo tan absurdo como injusto.

Y mientras tanto, la política —que debería ser **diálogo, gestión y equilibrio**— se convierte en un **campo de enfrentamiento y despilfarro**.

Quizá haya llegado el momento de **empezar a defendernos no solo de los problemas, sino también de quienes los fabrican**. De quienes usan el dinero de todos para atacarnos, y nos obligan a gastar el nuestro para defendernos. Porque si el Ayuntamiento ha decidido que nuestra seguridad, nuestra agua y nuestra tranquilidad no son prioridad, **serán los vecinos quienes marquen los límites**.

Y esta vez, **lo haremos sin miedo y sin pedir permiso**. Porque la justicia, al final, **no se impone: se ejerce**.

Atentamente,

La Junta Directiva en funciones de la Entidad del Bosque

Villaviciosa de Odón, 6 de octubre de 2025